

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No. 2009-00185 (17-364A)

Procesado. ASDRUBAL GARCIA MARTINEZ

Delito. Peculado por apropiación y otro

A partir de las 08:00 a.m de hoy, veintisiete (27) de septiembre de 2018 empieza a correr el traslado por dos (02) días a los NO RECURRENTES para pronunciarse sobre el recurso de reposición interpuesto, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el veintiocho (28) de septiembre de 2018 a las cuatro de la tarde.



NANCY YOLANDA VERA PÉREZ
Secretaria